



COMUNICADO DE PRENSA

Dada la trascendencia pública y mediática otorgada al cierre del Centro Oftalmológico de Villa Ocampo a partir de la renuncia de colega oftalmólogo y de declaraciones en diferentes medios de la “directora” Dra. Olga Sánchez, los profesionales actualmente en **APROS (Asociación de Profesionales de la Salud), Santa Fe**, decimos:

Desde un primer momento planteamos algunos interrogantes sobre los cuales al día de hoy no tenemos respuestas y solicitamos formalmente se investiguen:

Es una especialidad crítica (oftalmología), por lo cual entendemos podía tener algunas concesiones en el horario, y a su vez ofrecimos una propuesta en la accesibilidad a turnos. Asimismo, consultamos: **¿Por qué los profesionales de la región no podíamos derivar a nuestros pacientes a retirar un turno en la misma ventanilla del hospital donde son turnados para las distintas especialidades?**

El sistema de turnos **no** estaba a cargo de mesa de entrada/turnos del SAMCo desde su nombramiento, como el resto de los profesionales. Los mismos se brindan a partir de un número de celular que está pegado en un afiche en el hall de entrada del hospital.

Quienes conocemos de gestión hospitalaria y verdaderamente defendemos los recursos del hospital y la salud pública entendemos que la gobernanza (gestión de turnos, gestión de recursos a pacientes carenciados, gestión de cumplimientos horarios de colega con cargo ministerial, facturación a obras sociales, etc), del Centro Oftalmológico debió estar a cargo del hospital. Y más aún con 2 o 3 personas a cargo que se autodenominan directores. ¿Con mismas responsabilidades? Nunca se transparentó convenio alguno que de marco legal.

Como profesionales también cuestionamos la incompatibilidad. Sin intención de personalizar, no se puede ser anestesista única en la región, coordinadora de quirófano, directora del hospital y a su vez referir públicamente que: **“nadie vive de la salud pública, todos tenemos que trabajar afuera”**. ¿Dónde trabaja afuera? ¿En el mismo quirófano que coordina y dirige? El que mucho abarca poco aprieta. Es una responsabilidad ética no ser juez y parte quedando la incompatibilidad pública y privada terminantemente manifiesta más aún en un funcionario.

Efectivamente realizamos observaciones, planteamos dificultades y posibles soluciones. Metódicamente hicimos los planteos en diferentes reuniones con directores del hospital, coordinadores y ante las faltas de respuestas concretas elevamos a las autoridades Regionales y Ministeriales. No somos nosotros quienes mediatizamos, hoy respondemos a quienes nos involucran tergiversando lo sucedido.

Lamentablemente, aún con muchos gestores, no existió voluntad de dirigir la salud oftalmológica desde el lugar que corresponde que es desde la salud pública hospitalaria y con el ente sin fines de lucro acompañando y apuntalando. Hoy ya está presentada la renuncia, la que textual manifiesta causa:



“renuncia indeclinable”.... ” debido a diferencias con una persona del directorio del hospital que a su vez es anestesista y encargada de quirófano”. A confesión de parte, relevo de pruebas.

Entendemos que la salud pública se construye entre todos. Sobre bases firmes, sólidas. Garantizando equidad entre los trabajadores y fundamentalmente en el acceso de los pacientes a oportunidades según sus necesidades.

En este sentido, apoyamos y reconocemos la iniciativa de Club de Leones y su labor comprometida. No tenemos diferencia alguna con la institución ni con el colega prestigioso que no conocemos y que nunca fue presentado al resto de comunidad hospitalaria. Si entendemos que fracasó el debido acompañamiento, conducción y organización desde los 2 o 3 directores. Aun manifestando desde nuestra parte la situación en reiteradas reuniones y notas sin respuestas durante meses.

Repudiamos las expresiones públicas y anti éticas en referencia a horarios de profesionales por parte de Dra. Sánchez. Es un intento de desviar el tema para deslindar sus responsabilidades.

Lamentablemente existen pocas expectativas en referencia al triunvirato que posee nuestro hospital (Dra. Olga Sánchez, Dres. Tomadín y Veloso), dado que a lo antedicho se suman a una serie de atropellos hacia los profesionales en lo que respecta al derecho a licencias anuales ordinarias, inclusive a las otorgadas por el trabajo en pandemia, denuncias por acoso laboral hacia colegas, formas anti éticas y prácticas anti sindicales, impericia y arbitrariedad en el otorgamiento de cargos y pérdida de colegas con especialidades, pagos de reemplazos fuera de termino y a montos menores a los pautados por Ministerio de Salud cuya consecuencia es que los profesionales elijan otros lugares donde si cumplen las directrices ministeriales, negación de asistencia a congresos de formación, no cumplimiento de acuerdos con región de salud respecto de turnos, etc. Todas dificultades planteadas en reiteradas reuniones y sin soluciones. Actualmente varios colegas consultan por licencia sin goce de haberes, en su propio perjuicio, piensan dejar el hospital, dada la situación insostenible que padecen con las actuales autoridades.

Desde el inicio hicimos planteos que, de haber sido oídos, quizás, impedían situaciones mencionadas e inclusive el cierre de un Centro tan necesario e importante. De ninguna manera aceptamos responsabilidades que se han querido endilgar a quienes sumamos calidad laboral y calidad de vida en nuestro ámbito de trabajo de todos los días.

Pedimos a las autoridades de Región y Ministerio formalmente investiguen los hechos, vía sumario administrativo, para determinar responsabilidades y que sencillamente estos desmanejos “no vuelvan a suceder” y para dar garantías de transparencia, calidad y mejorar la base de lo realizado hasta acá.

Apegados al derecho, a la ley. Allí vamos a estar desde APROS, sumando, construyendo y acompañando el crecimiento de nuestra salud pública, para nuestros pacientes y consecuentemente de nuestras mejores condiciones laborales.



APROS SANTA FE

Mail: aprossantafe@gmail.com

Tel. 3482 688021/ 3482 637430/ 3482 631094

Cel/WhatsApp: 342 5921345